



Mancomunidad de Los Alcores

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE LA MANCOMUNIDAD LOS ALCORES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL EJERCICIO 2026

Aprobado inicialmente por la Junta General de la Mancomunidad Los Alcores para la gestión de los residuos sólidos urbanos, en sesión celebrada con carácter extraordinario el día 2 de diciembre de 2025, el Presupuesto de la Mancomunidad, así como su Plantilla de Personal (Expediente 115/2025), se abrió un periodo de exposición pública con la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 236, de 9 de diciembre de 2025, por plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de dicho anuncio -10 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025, ambos inclusive -, habiendo finalizado el periodo de exposición pública.

Simultáneamente a este periodo de exposición pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en la sección correspondiente del Tablón de Anuncios y del Portal de Transparencia de la sede electrónica de la Mancomunidad (<https://mancomunidaddelosalcores.sedelectronica.es/>), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, y 13.1 c) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se ha expuesto al público el expediente correspondiente, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo, se considera definitivamente aprobado el Presupuesto de la Mancomunidad para 2026, con los anexos y documentación complementaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En consecuencia, se procede a publicar el Presupuesto General definitivamente aprobado, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, según detalle que figura en **Anexo 1**, entrando en vigor una vez publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Igualmente, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, una vez aprobada la Plantilla de Personal, se

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
SECRETARIO
Fecha Firma: 12/01/2026
HASH: 5c8ae0b1275d0984395238c7458bd1



ESCULTOR DUQUE CORNEJO Nº 2, EDIFICIO MIRÓ | 41500 | ALCALÁ DE GUADAÍRA | CIF: V41134917 |



C64: Validación: 754F9XGVMKXCTCMZ3W4GEXL.D
Verificación: <https://mancomunidaddelosalcores.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4



Mancomunidad de Los Alcores

procede a su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, junto con el resumen del Presupuesto, según detalle que figura en **Anexo 2**.

Contra el presente acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Anexo 1.



ESCUADOR DUQUE CORNEJO Nº 2, EDIFICIO MIRÓ | 41500 | ALCALÁ DE GUADAÍRA | CIF: V41134917 |



Código de Verificación: 754F9XQGMKXCTM7Z9W4GEVLD
Verificación: <https://mancomunidaddelosalcores.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Mancomunidad de Los Alcores

Presupuesto de la Entidad. Resumen por capítulos.

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	26.371.491,59 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	24.366.491,59 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	811.225,77 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	23.380.265,82 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	15.000 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	60.000 €
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y otros imprevistos	100.000 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	2.005.000 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	2.005.000 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	10.000 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	10.000 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	26.381.491,59€
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	26.371.491,59€
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	24.371.491,59 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	0,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	0,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.030.000 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	23.341.491,59 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	2.000.000 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	1.035.000 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	965.000 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	10.000 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	10.000 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €



ESCULTOR DUQUE CORNEJO Nº 2, EDIFICIO MIRÓ | 41500 | ALCALÁ DE GUADAÍRA | CIF: V41134917 |



Código de Verificación: 754F9XQGMKXCTGMZ9M4GEYLD
Verificación: <https://mancomunidaddelosalcores.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4



Mancomunidad de Los Alcores

TOTAL: 26.381.491,59 €

Anexo 2.

Plantilla de Personal.

PLAZAS	VACANTES	CLASE DE PERSONAL	DENOMINACIÓN PLAZAS	DISTRIBUCIÓN POR SERVICIOS	
				NUMERO	VACANTE
0	...	FUNCIONARIO HABILITACIÓN NACIONAL	Secretario-Interventor	0	...
1	...	FUNCIONARIO HABILITACIÓN NACIONAL	Secretario-Interventor (Acumulación)	1	...
1	...	FUNCIONARIO HABILITACIÓN NACIONAL	Tesorero (Acumulación)	1	...
1	1	LABORAL INDEFINIDO (LICENCIADO UNIVERSITARIO)	Técnico Superior Intervención-Contabilidad	1	1
1	1	LABORAL INDEFINIDO (GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1 O EQUIVALENTE)	Auxiliar Administrativo	1	1
1	1	LABORAL INDEFINIDO (GRADUADO ESCOLAR, F.P. 1 O EQUIVALENTE)	Auxiliar técnico	1	1
1	1	LABORAL INDEFINIDO (DIPLOMADO UNIVERSITARIO)	Técnico Medio	1	1
1	1	LABORAL INDEFINIDO (DIPLOMADO O LICENCIADO UNIVERSITARIO)	Técnico Medio Jefe Servicio	1	1
7	5		TOTALES	7	5

El Secretario-Interventor

Documento firmado electrónicamente

Cód. Validación: 754F820GVMKXCTGM729W4GEYL.D
Verificación: <https://mancomunidaddelosalcores.es/portal/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4



ESCUULTOR DUQUE CORNEJO Nº 2, EDIFICIO MIRÓ | 41500 | ALCALÁ DE GUADÁIRA | CIF: V41134917 |

